Bogotá D.C., 11 de Marzo de 2021

Ingeniero:
Álvaro Sánchez
Supervisor del contrato: Álvaro Sánchez
Contrato Interadministrativo No. 219143
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio

REFERENCIA:
Contrato Interadministrativo No. 219143
Contrato No. 2210032."INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143" GRUPO 3.

ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE INCIO CONTRATO NO. 2210032 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 219143, GRUPO 3: CARIBE, EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA.

Respetado ingeniero:

Con el propósito de dar alcance al contrato de la referencia, suscrito entre el CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL I - ENTerritorio, y una vez recibido el oficio 20212700047191 el 10 Marzo 2021el cual indica :

> *(…) "Se remite debidamente suscritas el Acta de Inicio y el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato No. 2210032, con la cual se aprobaron las hojas de vida radicadas mediante oficio No. CIVI-ENTERRITORIO-2021-001 del día 11 de febrero de 2021.*
> *En virtud de lo anterior, agradecemos proceder con la suscripción del Acta de Inicio y remitirla de vuelta para que la misma repose en el expediente del Contrato de Interventoría 2210032 de 2021".*

Con el fin de dar alcance al comunicado por parte de la entidad, esta interventoría remite Acta de Inicio y Acta de Aprobación de personal para la ejecución del Contrato No. 2210032 debidamente firmadas.

OFICINA PRINCIPAL
CRA. 69 F No 8-31
TELEFAX 2608664. - 2900754
BOGOTA, D.C.

Sin otro particular

Cordialmente



Armando Castillo Curieux
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría Vial I
CC. consecutivo
CC. asanchez1@enterritorio.gov.co
CC. fduarte@enterritorio.gov.co

ADJUNTO ANEXOS
- *Acta Acta de Inicio*
- *Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato No. 2210032*

OFICINA PRINCIPAL
CRA. 69 F No 8-31
TELEFAX 2608664. - 2900754
BOGOTA, D.C.

enterritorio	**ACTA DE APROBACION DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO**	CÓDIGO:	**F-GG-18**
		VERSIÓN:	**01**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-10-12**

ACTA No._____

CONTRATO No.	2210032
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 219143, GRUPO 3: Caribe, Eje Cafetero y Antioquia."
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL I
FECHA DE APROBACIÓN	Marzo 09 de 2021
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	ALVARO ERNESTO SANCHEZ ROSERO

Se deja constancia que la Supervisión revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en las Reglas de Participación y Anexo Técnico del contrato No. 2210032, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Interventoría	Armando Enrique Castillo Curieux	Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE
Especialista de tránsito y seguridad vial	Sandra Patricia Gavilán Acevedo	Ingeniera Civil	CUMPLE	CUMPLE
Ingeniero Residente No. 1	Jeusepi Augusto Ojeda Pinta	Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE
Ingeniero Residente No. 2	Jose Hernan Valencia Arango	Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE
Profesional Ambiental	Cesar Giovanni Castillo Arenas	Ingeniero Ambiental	CUMPLE	CUMPLE
Profesional Social y Comunicaciones No. 1	Ángela Janeth Rodriguez Meza	Trabajadora Social	CUMPLE	CUMPLE
Profesional Social y Comunicaciones No. 2	Shirley Castillo Curieux	Sicóloga	CUMPLE	CUMPLE
Profesional SST No. 1	Cesar Giovanni Castillo Arenas	Ingeniero Ambiental	CUMPLE	CUMPLE
Profesional SST No. 2	José Uriel Vanegas López	Salud Ocupacional	CUMPLE	CUMPLE
Tecnólogo en Georeferenciación	Jorge Alexis Sanabria Mosquera	Tecnólogo en Topografia	CUMPLE	CUMPLE
Ingeniero Auxiliar	Jhon Fredy Guzman Ruiz	Estudiante Ingeniería	CUMPLE	N.A.
Secretaría	Leidy Milena Soler Dueñas	Comunicadora Social y Periodista	N.A.	CUMPLE
Conductor No. 1	Julián Andrés Quevedo Romero	Bachiller	N.A.	CUMPLE
Conductor No. 2	Sebastian Urrutia Diaz	Bachiller	N.A.	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C. a los 09 días del mes Marzo del 2021.

Firma _____

Erick Castillo
Represente Legal
Consorcio Interventoría Vial I

Firma _____

Alvaro Sanchez Rosero
SUPERVISOR Enterritorio

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación
Original - ENTerritorio
Copias Supervisor y Contratista

CONVENIO O CONTRATO No:	2210032
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 219143, GRUPO 3: Caribe, Eje Cafetero y Antioquia."
ALCANCE	La descripción técnica detallada del proyecto y el alcance del contrato a realizar, se encuentran debidamente discriminados en el numeral 2.2, del Documento de Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente documento.
VALOR:	$ 400.411.251,77
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	ENTerritorio
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL I
PLAZO:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO. El plazo de ejecución se contará a partir de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101322297	05/02/2021	Cumplimiento	26/01/2021 10/02/2022	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL I	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	$80,082,250.35
		Salario y prestaciones sociales	26/01/2021 10/06/2024			$20,020,562.59
		Calidad el servicio	10/06/2021 10/06/2024			$120,123,375.53
21-40-101160757	05/02/2021	Responsabilidad civil extra contractual	26/01/2021 10/06/2021	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL I	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	$227,131,500.00

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 10 del mes marzo del año 2021, el cual debe concluir el día 22 del mes julio del año 2021.

CONDICION RESOLUTORIA: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 219143. En caso de que dicho contrato interadministrativo no sea prorrogado, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 219143; situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del CONTRATISTA EJECUTOR, salvo aquellos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
ALVARO ERNESTO SANCHEZ ROSERO **SUPERVISOR ENTERRITORIO**	**ERICK CASTILLO** **REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA**

Original: ENTerritorio

Copias:
Contratista/Interventoría/Cliente

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El <convenio/contrato> debe encontrarse perfeccionado (verificar en el convenio/contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por el Contratante

Notas aplicables a la suscripción del Acta de Inicio de Contratos Derivados

- El contratista hace entrega de los documentos previos requeridos para la suscripción del acta de inicio, no obstante, se obliga en el caso de requerirse a subsanar las observaciones que surjan frente a los mismos en el plazo requerido por la supervisión del contrato.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.